



Grado en Relaciones Laborales.

Curso 2017-2018, convocatoria junio.

El Sindicalismo Internacional y comparado.

Autoras: María José González Rodríguez e

Irene Méndez Salazar.

Dirección: Dulce María Cairós Barreto.

Resumen:

En el presente trabajo de Fin de Grado hemos realizado un análisis del sindicalismo a nivel europeo e internacional. Desde la historia más relevante sobre el origen del mismo, el nacimiento de los sindicatos, las organizaciones sindicales internacionales, los sindicatos más importantes en la actualidad, el estado de la cuestión de aquellos sindicatos que nacieron desde los inicios de este movimiento. También hemos elaborado una tabla con cada uno de los países de la Unión Europea y sus respectivos sindicatos predominantes, cuestión que nos servirá posteriormente para establecer nuestras conclusiones. En definitiva es un trabajo en el que se muestra la total evolución del estado en cuestión, de principio a fin.

Abstract:

In the present Final Year Project we have made an analysis of trade unionism at European and international level. From the most relevant history about the origin of the same, the birth of the unions, the international union organizations, the most important unions at present and the state of affairs of those unions that were born since the beginning of this movement. We have also drawn up a chart with each of the countries of the European Union and their respective predominant unions, an issue that will serve us later to establish our conclusions. In short, it is a work that shows the entire evolution of the state in question, from start to finish.

Índice:

1. Introducción	3
2. Historia del sindicalismo a nivel mundial	3
2.1. El origen del sindicalismo	3
2.2. El nacimiento de los sindicatos	4
3. El sindicalismo internacional: organizaciones sindicales internacionales.....	7
3.1. Federación Sindical Mundial (FSM).....	8
3.1.1. Primer Congreso vs Último Congreso	9
3.2. Confederación Sindical Internacional (CSI)	10
4. El Sindicalismo Europeo	10
4.1. La Confederación Europea de Sindicatos (CES).....	11
4.2. La Confederación Europea de Mandos Intermedios.....	12
4.3. El Consejo de Sindicatos Nórdicos	14
4.4. Relación País - Sindicato predominante.....	15
5. Sindicalismo en América	27
5.1. Las consecuencias del libre comercio sobre el sindicalismo en América	29
5.2. Tratados de libre comercio:	29
5.2.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, México y Estados Unidos, (1 de enero de 1994)	29
5.2.2. Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, (TPP),.....	31
5.2.3. Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, Transatlantic Trade and Investment Partnership),	32
5.2.4. Mercosur o el Mercado Común del Sur	33
5.2.5. El Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG o CETA),	33
6. Personajes relevantes en España	34
6.1. Isidor Boix.....	34
6.2. Enrique de la Mata Gorostizaga	35
6.3. Marcelino Camacho Abad	36
6.4. Josefina Samper	36
6.5. Nicolás Redondo.....	36
7. Conclusiones.....	37
8. Bibliografía:	39

1. Introducción

El sindicalismo es el movimiento que permite la representación de los trabajadores mediante una organización que se conoce como sindicato¹. El sindicato se define como la organización estable y permanente de trabajadores (por cuenta ajena) asociados para la representación y defensa de sus intereses generales frente al empresario y sus organizaciones, y frente a cualquier otro sujeto público o privado.²

El sindicalismo comienza con la revolución industrial motivada por la falta de derechos de los trabajadores que trabajaban en las fábricas y los abusos a los que se veían sometidos (jornadas de doce horas, trabajo infantil, centros de trabajos insalubres, trabajadores expuestos a riesgos, etc), su objetivo era luchar contra la explotación y que mediante sus reivindicaciones se pudiera establecer una sociedad justa donde todos fueran considerados como iguales.³

2. Historia del sindicalismo a nivel mundial

2.1. El origen del sindicalismo

Los primeros movimientos obreros aparecen en Inglaterra entre los años 1810-1811, teniendo gran importancia el ludismo, también conocido como destructores de máquinas, su nombre tiene su origen en Ned Ludd quien destruyó en una fábrica, un telar mecánico en 1811 en Nottingham.⁴ El motivo de estos movimientos es que el trabajo manual que estaba acostumbrado a realizar el trabajador va siendo sustituido por las máquinas, lo que provoca que el operario sienta que es un esclavo de las mismas, por ello a través de su destrucción quieren coaccionar al empresario. Sin embargo, se dan cuenta de que las culpables no son las máquinas, sino sus empleadores, a los que empiezan a dirigir sus quejas, estas quejas son lo que origina el nacimiento del sindicalismo, entendido como un movimiento de resistencia contra el capital.⁵

¹ Sindicalismo. En: definición.de. URL: <https://definicion.de/sindicalismo/>

² Sindicato. En: wikipedia.org. URL: <https://es.wikipedia.org/wiki/Sindicato>

³ Castro Chaves. Roberto. (2015). *Por qué surgió el sindicalismo*. URL: <https://liberacionista.net/por-que-surgio-el-sindicalismo/>

⁴ Sindicato de conductores unidos. (2011). *Historia del sindicalismo*. Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

⁵ Machicado. Jorge. (2010). *Sindicalismo y sindicato*. Bolivia. USFX. Universidad San Francisco Xavier.

2.2. El nacimiento de los sindicatos

En el año 1830 se crean las primeras organizaciones obreras, que agrupan a los trabajadores según su oficio, es lo que se conoce como “trade-unions”, la denominación que se da en inglés a los sindicatos.

A partir de este hecho, se producen movilizaciones obreras en otros países como es Francia, donde va teniendo presencia el sindicalismo. También durante estos años en Inglaterra entre 1833-1838 se abolía la esclavitud.⁶

En 1840 Marx y Engels dan origen al marxismo,⁷ cuya idea era crear una sociedad en la que no hubiera diferencias entre clases, este pensamiento es seguido por todo el mundo. Ambos serían más tarde los creadores de la Primera Internacional e ideólogos del Movimiento Obrero Mundial.⁸

Así mismo, el ruso Mijaíl Bakunin y el francés Pierre-Joseph, establecen los principios del anarquismo⁹, una teoría que defiende la supresión de gobierno o poder¹⁰.

En 1848 se publica El Manifiesto Comunista (Marx y Engels), unas semanas antes de que estalle una revolución que se extiende por toda Europa, siendo más importante en Inglaterra y Francia¹¹. En dicho Manifiesto Comunista aparece el conocido lema político escrito por Marx y Engels que será representativo en el comunismo a nivel internacional, que dice así “**Trabajadores del mundo, uníos**”¹².

La Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) se crea en Londres en 1864, también conocida como La Primera Internacional, cuyo objetivo era unir a los trabajadores de los diferentes países, congregó en un principio a los sindicalistas ingleses, anarquistas y socialistas franceses e italianos republicanos, su intención era ir

⁶ Sindicato de conductores unidos. (2011). *Historia del sindicalismo*. Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

⁷ Sindicato de conductores unidos. *Historia del sindicalismo*. (2011). Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

⁸ Pérez Porto J. y Gardey A. (2008). *Definición. De: Definición de marxismo*. URL: <https://definicion.de/marxismo/>

⁹ Sindicato de conductores unidos. *Historia del sindicalismo*. (2011). Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

¹⁰ Anarquismo. En: Significados.com. URL: <https://www.significados.com/anarquismo/>

¹¹ Sindicato de conductores unidos. *Historia del sindicalismo*. (2011). Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

¹² Proletarios de todos los países, uníos. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/%C2%A1Proletarios_de_todos_los_pa%C3%ADses,_un%C3%ADos

organizando políticamente al proletariado en todo el mundo, exigían un salario justo, jornadas de ocho horas, abolición del trabajo infantil, etc.¹³

Principales logros de la AIT:

Su mayor éxito político tiene lugar con la lucha que iniciaron sus miembros para la reforma de los derechos políticos de Inglaterra.

Los integrantes de la Internacional llevaron a cabo una campaña para crear una legislación laboral más progresista, donde se exigía una jornada más reducida de trabajo y se rechazaba el trabajo nocturno y todo trabajo que fuera en perjuicio de mujeres y niños.

La Internacional supuso un impulso de la organización sindical en distintos países y tenía como objetivo aumentar el nivel político del movimiento sindical.

Sirvió de apoyo a las huelgas que se dieron en varios países tras la crisis económica de 1866.

Prestó ayuda en las guerras civiles y nacionales, por ejemplo en la lucha de Lincoln en contra de los esclavistas del Sur en el período de la guerra civil norteamericana.

El hecho que propició el odio de toda la burguesía hacia la AIT fue el hecho de que apoyara a la Comuna de París.¹⁴

En 1871 surge la Comuna de París, un gran movimiento revolucionario donde los trabajadores sustituyen el Estado capitalista por sus propios órganos de gobierno, a pesar de ser breve ya que solo dura dos meses, ha sido uno de los más importantes acontecimientos políticos de la historia de Francia debido a que por primera vez el proletariado triunfaba sobre el poder establecido.¹⁵

Las medidas que adoptaron para conseguir sus objetivos fueron: la supresión del trabajo nocturno, disminuir la jornada laboral, conceder pensiones a viudas y huérfanos, separar a la Iglesia y Estado, entre otras.¹⁶

¹³ Historia del movimiento obrero. En: movimientoobreroprimerainternacional.blogspot.com.es. URL: <http://movimientoobreroprimerainternacional.blogspot.com.es/2012/08/historia-de-la-asociacion-internacional.html>

¹⁴ Principales logros de la AIT. En: [Ecured.cu](https://www.ecured.cu). URL: [https://www.ecured.cu/Primera Internacional](https://www.ecured.cu/Primera_Internacional)

¹⁵ La comuna de París. En: centromarx.org. URL: <https://centromarx.org/index.php/documentos/historia/europa/francia/99-la-comuna-de-paris-de-1871>

¹⁶ Comuna de París. En: historiauniversal.com. URL: <https://www.historialuniversal.com/2010/09/comuna-de-paris-francia.html>

A pesar de que estos hechos aterrorizaron a los Gobiernos, no lograron esparcirse por el resto de ciudades francesas, valiéndose de esto, el Gobierno francés envió un ejército contra la capital que provocó una lucha entre ambos bandos.¹⁷ Se denominó la semana sangrienta (21-28 de mayo) y dejó como resultado aproximadamente unos veinte mil muertos y numerosos incendios y destrozos de edificios y monumentos, además de la imposición de la ley marcial durante cinco años en París.¹⁸

En 1889 se funda la Segunda Internacional. A diferencia de la primera, estaba integrada únicamente por grupos socialistas, se excluye a los anarquistas¹⁹ y contaba con una estructura descentralizada y flexible. Tuvo gran influencia y se propagó rápidamente por Europa. Por ella se conmemora el 1 de mayo como Día de los Trabajadores²⁰ en recuerdo de la masacre de EEUU el 1 de mayo de 1886, donde alrededor de 340.000 trabajadores paralizaron las fábricas y tomaron las calles para exigir que las jornadas de trabajo fueran de ocho horas, esto provocó que fueran ejecutados, por ello se recuerda este día como un día de reivindicación de derechos laborales²¹. También se estableció el 4 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora y se crea el himno que se conoce como la Internacional.

Se presentaron problemas en la Segunda Internacional debido a la diferencia de ideología que existía entre los dos grupos (radical y moderado), pero el verdadero motivo de que llegara a su fin fue el estallido de la Primera Guerra Mundial.²²

La Tercera Internacional se funda en 1918 en su I Congreso en Moscú, con la idea de establecer una unión de partidos comunistas²³, su objetivo era establecer una república soviética internacional, suprimiendo el Estado. Tiene la creencia de que la dictadura del proletariado es la única manera de salvar a la sociedad del capitalismo²⁴.

¹⁷ La comuna de París. En: [historiaybiografias.com](https://historiaybiografias.com/comuna/). URL: <https://historiaybiografias.com/comuna/>

¹⁸ Comuna de París. En: [wikipedia.org](https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Par%C3%ADs). URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Par%C3%ADs

¹⁹ La Segunda Internacional Obrera. En: [clasesdehistoria.com](http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm). URL: <http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm>

²⁰ La Segunda Internacional. En: [historiaybiografias.com](https://historiaybiografias.com/segundai/). URL: <https://historiaybiografias.com/segundai/>

²¹ Historia del 1 de mayo. En: [portalugt.org](http://portalugt.org/ugtpordentro/historia1demayo.htm). URL: <http://portalugt.org/ugtpordentro/historia1demayo.htm>

²² La Segunda Internacional. En: [clasesdehistoria.com](http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm). URL: <http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm>

²³ Internacional Comunista. En: [historiasiglo20.org](http://www.historiasiglo20.org/GLOS/komintern.htm). URL: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/komintern.htm>

²⁴ La Tercera Internacional. En: [international-communist-party.org](http://www.international-communist-party.org/BasicTexts/Espanol/20PrEsta.htm). URL: <http://www.international-communist-party.org/BasicTexts/Espanol/20PrEsta.htm>

Ese mismo año, 1919, tiene lugar la creación de la Organización Internacional del Trabajo, es la única agencia tripartita de la ONU, gobernado por gobierno, empleadores y trabajadores de los Estados miembros cuya misión es promover los derechos laborales, creación de oportunidades de empleo y la mejora de las condiciones laborales.²⁵

El fin de la Tercera Internacional lo origina la Segunda Guerra Mundial que provoca que el gobierno de la Unión Soviética no pudiera establecer contacto con los partidos comunistas del resto del mundo ya que habían sido invadidos.²⁶²⁷

Años más tarde, concretamente en 1938 en París, tiene lugar una Cuarta Internacional. Es muy breve ya que tras el asesinato de su dirigente Trostsky en 1940 queda debilitada y es disuelta entre 1953 – 1963. A partir de este momento, muchas son las organizaciones que se consideran herederas de la Cuarta Internacional.

El sindicalismo internacional del siglo XX conoce tres grandes organizaciones, los comunistas (FSM), los socialdemócratas (CIOSL) y los cristianos (CMT),²⁸ sobre este tema profundizaremos en los siguientes puntos.

3. El sindicalismo internacional: organizaciones sindicales internacionales

El sindicalismo a partir del siglo XX se puede dividir y clasificar de numerosas formas (ideológicas, funcionales, geográficas), pero en este primer momento trataremos sobre tres modelos principales, enfocados a diferentes ideologías.²⁹

Primero en 1920 se funda la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, que a partir de 1968 adoptaría el nombre definitivo de Confederación Mundial de Trabajo (CMT) donde se agruparán 116 países.³⁰ En segundo lugar, los comunistas, con la

²⁵ Organización Internacional del Trabajo. En: ilo.org. URL: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

²⁶ Supresión de la Internacional Comunista. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Internacional_Comunista#Supresi%C3%B3n_de_la_Internacional_Comunista

²⁷ Cuarta Internacional. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarta_Internacional

²⁸ Sindicato de conductores unidos. *Historia del sindicalismo*. (2011). Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

²⁹ Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 33.

³⁰ Confederación Mundial del Trabajo. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Mundial_del_Trabajo

Federación Sindical Mundial (FSM), fundada en 1945 en París³¹. En 1949 se desvinculan los socialdemócratas y fundan la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)³², que cuenta con 148 países frente a los 126 países³³ con los que cuenta actualmente la FSM. Finalmente, el 1 de noviembre de 2006, tanto la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), como la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) se disuelven, para con ello crear la Confederación Sindical Internacional (CSI)³⁴. Por lo tanto, actualmente se conservan tanto la Federación Sindical Mundial (FSM) como la Confederación Sindical Internacional (CSI).

3.1. Federación Sindical Mundial (FSM)

La Federación Sindical Mundial cuenta con una historia de setenta y tres años. Comenzó su fundación tal como se indica en la web existente sobre la FSM con “representación de 67 millones de trabajadores miembros de 56 organizaciones nacionales de 55 países y 20 organizaciones internacionales”. Tuvo un crecimiento a lo largo de los años que favoreció la imagen como tal, hasta que surgieron diferencias entre los componentes lo que propició, como adelantamos previamente una ruptura de algunos de los integrantes, provocado por «*serios problemas de convivencia*».³⁵ Principalmente por el llamado Plan Marshall, que consistía en un proyecto de EEUU para auxiliar a los países de la Europa Occidental que se vieron derrotados debido a la Segunda Guerra Mundial. Una vez se produce esta desvinculación por parte del Trade Unions Congress, británico, y el Congress Of Industrial Organizations, norteamericano. A pesar de esta crisis que supuso un antes y un después en la historia de la FSM, en su página hace hincapié en valores como “acción, unida, lucha, democracia, solidaridad, independencia y coordinación”³⁶.

³¹ Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 35.

³² La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Internacional_de_Organizaciones_Sindicales_Libres

³³ World Federation of Trade Unions. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>

³⁴ Confederación Sindical Internacional. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Sindical_Internacional

³⁵ Carril Vázquez, X.M., (2003), *Organizaciones Sindicales Internacionales*. Granada. Comares, pág. 37.

³⁶ Federación Sindical Mundial. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>

3.1.1. Primer Congreso vs Último Congreso

El primer Congreso de la FSM se desarrolló del día 3 al 8 de octubre de 1945 y tuvo lugar en París, Francia. Previamente a ello, a comienzos del año, se celebró la Conferencia de la Federación Sindical Mundial en Londres, en donde se adelantó gran parte de las labores para poder llevar a cabo la fundación de la Federación Sindical Mundial que se haría posteriormente.

Dentro de los propósitos y objetivos del primer Congreso de Fundación se encontraron (entre otros):

- “Combatir la guerra y sus causas y trabajar por una paz estable y duradera”.
- “Luchar por la erradicación rápida y definitiva del fascismo”.
- “Libertad de organización sindical para todos”.
- “Abolición de cualquier tipo de discriminación basada en la raza, creencias, color o sexo”.
- “El derecho al trabajo y a las vacaciones pagadas. Sueldos adecuados y un mejor estilo de vida (vivienda, comida, etc.)”.
- “Seguridad social con garantías para el desempleo, la enfermedad, los accidentes y la vejez”.³⁷

Setenta y un años más tarde, se celebra el XVII Congreso Sindical Mundial, del día 5 al 8 de octubre (2016), en Durban, Sudáfrica. En este Congreso se ha elaborado un informe sobre la gestión realizada durante los últimos cinco años por el FSM, es decir, su posterior actuación al anterior Congreso que tuvo lugar en el año 2011.

Durante estos últimos cinco años de progreso por parte del FSM, en el informe de acción habla de elementos que han afectado en cierta manera que este progreso del que hablamos no haya sido mucho más efectivo, esto fue debido a: la gran crisis económica del capitalismo; la competición de los países fuertes por dominar los recursos naturales y económicos; las continuas luchas de la clase trabajadora y de los sectores populares del mundo; las ONGs descritas como “no son lo que les gustaría aparentar”. Esto último nos ha llamado mucho la atención puesto que la filosofía de las ONGs por lo general se relaciona con valores de cooperación, hacer el bien de forma desinteresada y totalmente altruista, aquí se habla de que la gran mayoría de las ONGs “son instrumentos de la

³⁷ Federación Sindical Mundial. *Principales propósitos y objetivos del Congreso Fundacional*. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>

corrupción y la promoción de planes oscuros al servicio de atrapar a la gente sencilla en la trampa del sistema”, añaden además, que las que pueden aportar elementos positivos a la sociedad son un número menor de aquellas que aportan el mal.

En definitiva, el FSM define su andadura actual como «ha continuado su rumbo ascendente, ha sumado nuevas fuerzas, ha inscrito nuevos afiliados, asumió importantes iniciativas respondiendo a las necesidades de sus sindicatos afiliados y los trabajadores a nivel nacional, sectorial, internacional. Como FSM, estamos fortalecidos, más capaces y eficaces para las demandas de nuestra época.»³⁸

3.2. Confederación Sindical Internacional (CSI)

Como hemos adelantado en anteriores párrafos, la CSI parte de la unión entre la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). A pesar de no poseer una historia tan ancestral como la Federación Sindical Mundial, esta cuenta con treinta países más en él.³⁹

Esta cuenta con una Web Institucional⁴⁰ en la que podemos encontrar un amplio abanico de información, como puede ser sus referentes, prioridades, temas concretos como el cambio climático, los derechos humanos y sindicales, la economía mundial... Por último hay una sección de documentos en los que poder encontrar todos los informes, declaraciones, hojas informativas, etc.

Nombrar, que como organización mundial, entre otros elementos, luchan por la mejora de las condiciones de empleo para establecer una sociedad equitativa y con ello suprimir la precariedad en la que se encuentran numerosos países.⁴¹

4. El Sindicalismo Europeo

En Europa se encuentran principalmente la Confederación Europea de Sindicatos, La Confederación Europea de Mandos Intermedios y El Consejo de Sindicatos Nórdicos.⁴²

³⁸ Congreso Sindical Mundial. *Informe de Acción (2011-2016)* Durban, Sudáfrica. URL: http://www.wftucentral.org/download/documents/documents%20es/Report-of-Action-2011-2016_ESP_web.pdf/?lang=es

³⁹ Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 42-48.

⁴⁰ Web Institucional de la Confederación Sindical Internacional. URL: www.ituc-csi.org

⁴¹ CSI. Prioridades. URL: <https://www.ituc-csi.org/organising-602>

⁴² Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 74.

4.1. La Confederación Europea de Sindicatos (CES)

En inglés European Trade Union Confederation⁴³ (ETUC) nació en 1973 buscando una organización que defendiera a los trabajadores y afiliados de manera unitaria. Sus principales cometidos son lograr una sociedad unida, libre, tranquila, equilibrada, en definitiva tener una buena calidad de vida. Para ello considera que es necesario conocer las necesidades de los trabajadores, apelar al diálogo mediante el cual conseguir las claves del éxito.

El CES ha conseguido derechos necesarios para los trabajadores como son el permiso parental, que consistía en poder hacer un “parón” de su carrera profesional para dedicarse a la educación de su hijo, esto se logra en el año 1996. Al siguiente año se logra el trabajo a tiempo parcial como una forma de empleo en la que se realizan menos horas que en la completa (menos de 30 o 35 horas a la semana), contemplado además en el convenio 175 de la OIT en la que se demanda el mismo trato que a los trabajadores a jornada completa. En 1999 surge la modalidad de contratos de duración determinada o también conocidos como los contratos temporales siendo aquellos en los que está determinada su duración (contemplado en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores como contrato de obra o servicio determinado, contrato eventual por necesidades de producción y contrato de interinidad).

Asimismo destacamos que el CES es la única organización sindical intersectorial representativa a escala europea que goza del reconocimiento de la Unión Europea, del Consejo de Europa y de la Asociación Europea de Libre Comercio.⁴⁴

Actualmente cuenta con redes sociales como Facebook, YouTube, Twitter, Tumblr y por supuesto, con una Web Institucional denominada Confederation Syndicat European Trade Unión⁴⁵.

Esta última cuenta con un amplio abanico de secciones tanto en inglés como en francés sobre las que poder obtener información relevante sobre la Confederación, como puede ser campañas, noticias de actualidad, documentos, cuestiones sobre política, geografía,

⁴³ Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 74.

⁴⁴ Confederación Europea de Sindicatos. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Europea_de_Sindicatos

⁴⁵ Web Institucional: <https://www.etuc.org/>

negociación, crisis... En todas las secciones vemos como continuamente hacen publicaciones, pero en el caso de las publicaciones observamos que hay artículos interesantes de diferentes temas sociales como pueden ser: “Guía para trabajadores europeos móviles”; “SINDICATOS: Organización y promoción de los derechos de los trabajadores migratorios indocumentados”; “Inversión en educación y capacitación”; “Defender a los trabajadores indocumentados”⁴⁶...

En cuanto a sus objetivos y prioridades, se encuentra principalmente no sólo abogar por el mercado en sí mismo sino por establecer un consenso entre este elemento y el bienestar de la sociedad con “*empleos de calidad, derechos de los trabajadores y una sociedad justa*”⁴⁷. En su Web Institucional enumera una serie de elementos por los que luchan constantemente, como son: “aumentos salariales para los trabajadores, la plena implementación del Pilar Europeo de los Derechos Sociales, trabajos de alta calidad para todos, un alto nivel de protección social, igualdad de género y pago justo, buena salud y seguridad en el trabajo, libertad de movimiento para los trabajadores europeos y el fin del dumping social, servicios públicos de alta calidad accesibles para todos, un marco europeo para elevar el nivel de la legislación social nacional, acción para combatir el cambio climático mientras se promueve una Transición Justa para los trabajadores y promoción de estos valores sociales europeos en otras partes del mundo”⁴⁸.

Finalmente queremos nombrar a algunos de los 39 países que forman el CES: Andorra, Bélgica, Austria, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Francia, e incluso, España.⁴⁹

4.2. La Confederación Europea de Mandos Intermedios⁵⁰

En inglés European Confederation of Executive Staffs o también denominado Confederación Europea de Directores. Es otra organización sindical europea que

⁴⁶ Artículos: <https://www.etuc.org/publications>

⁴⁷ Aims and priorities: <https://www.etuc.org/aims-and-priorities>

⁴⁸ Aims and priorities: <https://www.etuc.org/aims-and-priorities>

⁴⁹ National Trade Union Confederations (list of member organisations). URL: <https://www.etuc.org/national-trade-union-confederations-list-member-organisations>

⁵⁰ Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares, pág. 80-81.

ampara en este caso a los mandos intermedios o directivos, fundada en 1989 en Bruselas, dieciséis años después que el CES. Su sede se encuentra en Bruselas y representa alrededor de un millón de gerentes en Europa.⁵¹

La presente Confederación colabora además con el diálogo social europeo. Este es «un elemento fundamental del modelo social europeo y un instrumento de cohesión social y estabilidad»⁵². Cuenta con dos vías de diálogo social, por un lado el tripartito, siendo entre interlocutores sociales, poderes públicos (gobierno), y, por otro lado, bipartito, entre organizaciones de empresarios europeos y las organizaciones sindicales representativas. El diálogo social europeo « se ha configurado como uno de los pilares en los que se ha apoyado el proceso de integración europea»⁵³.

CEC actúa como Eurocadres que se definen en su Web Institucional como: “*el conductor sindical de cambio para una Europa basada en el conocimiento más fuerte, la libertad real de la movilidad y la calidad de la vida laboral para los profesionales y directivos europeos.*”⁵⁴ La diferencia es que aunque ambos vayan dirigidos a la vida laboral de los profesionales, el CEC actúa de forma independiente y principalmente sobre ejecutivos y personal profesional, mientras que Eurocadres actúa de una forma más general.

El CEC en su Web Institucional⁵⁵ aborda temas como los siguientes: quiénes son, su misión, la historia, su estructura, los miembros nacionales, la federación sectorial europea. En ella hablan de sus objetivos primordiales que son: “*defender los intereses de los ejecutivos y que actuar como constructores de puentes entre los empleadores y trabajadores.*”⁵⁶

Además actúan para la integración europea, trabajan para establecer un equilibrio entre el desempeño económico de las empresas y la protección de la sociedad, ser la voz de los ejecutivos europeos, investigan sobre el liderazgo e incluso debaten sobre lo que será el día de mañana las políticas públicas desde su punto de vista gerencial

⁵¹ La Confederación Europea de Mandos Intermedios. URL: https://fr.wikipedia.org/wiki/CEC_European_Managers#cite_note-CEC1-1

⁵² Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSH). *Diálogo Social Europeo*. URL: <http://www.insht.es/portal/site/insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=91a808881c95d310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=a22849dda2422310VgnVCM1000008130110aRCRD>

⁵³ Consejo Económico y Social. *El Diálogo Social Europeo: origen, evolución y principales resultados*. España. URL: http://www.ces.es/documents/10180/4083353/Cauces_32_pp17-27.pdf

⁵⁴ Eurocadres: URL: <https://www.eurocadres.eu/about-us/>

⁵⁵ CEC. URL: <https://www.cec-managers.org>

⁵⁶ CEC: URL: <https://www.cec-managers.org/fr/about-us/>

4.3. El Consejo de Sindicatos Nórdicos

En este caso el Consejo de Sindicatos Nórdicos no forma parte de la Unión Europea pero sí se encuentra geográficamente dentro del Continente Europeo. Es denominado en inglés como Council of Nordic Trade Unions (NFS). «Nace en 1972 y tiene estrechos vínculos con la Red Sindical del Mar Báltico (BASTUN)»⁵⁷. BASTUN se encarga de intercambiar información, discutir y definir intereses relacionados con la región del Mar Báltico donde su objetivo fundamental es «la influencia política y social, coordinar proyectos conjuntos y plantear cuestiones relacionadas con el Mar Báltico»⁵⁸.

El Consejo cuenta con 16 confederaciones sindicales nacionales de países como Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Groenlandia y las Islas Feroe.⁵⁹

Además, el NFS⁶⁰ cuenta con Web Institucional en la que ofrece su información en inglés, sueco e islandés. En ella tratan cuestiones sobre los negocios, la actualidad, las conferencias, la historia, informes sobre las actuaciones que han llevado a lo largo de los últimos años a la que se puede acceder con facilidad y además se pueden descargar los archivos en PDF, cuestión que facilita el conocimiento a todo el mundo en general.

El último documento publicado trata sobre la estrategia desde el año 2015 hasta el 2019 que parte con la siguiente premisa: «para un modelo nórdico sostenible y competitivo»⁶¹. En él se nombran propósitos como es el empleo, conducir a mejoras en las condiciones del mercado laboral nórdico que aseguren igualdad e integración para todos. Trabajar para conseguir soluciones frente a los migrantes y refugiados que lleguen a los países nórdicos. Luchar por la seguridad, el bienestar, las buenas condiciones, nivelar las brechas de ingresos... En definitiva buscar un modelo eficaz para conseguir un futuro sostenible y competitivo, partiendo desde la educación, el aprendizaje, la capacitación de una población bien formada en un entorno competitivo y una economía sostenible, que cuente además, con igualdad de oportunidades para todos y todas.

⁵⁷ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions

⁵⁸ Nordens Fackliga Samorganisation. URL: <http://www.nfs.net/languages/english/about-nfs-9063699>

⁵⁹ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions

⁶⁰ NFS. URL: <http://www.nfs.net>

⁶¹ Estrategia 2015-2019. URL: <https://h24-files.s3.amazonaws.com/62061/790164-ikj0R.pdf>

4.4. Relación País - Sindicato predominante

A continuación, para concluir con el sindicalismo europeo, hemos elaborado una tabla en la que relacionamos cada país de la Unión Europea con sus sindicatos más predominantes. En ella podemos ver como hay países que cuentan no solo con un sindicato sino con varios, como es el caso de Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia, frente al resto de países que cuentan con tan sólo uno.

PAÍS	SINDICATO PREDOMINANTE
Alemania	La Federación Alemana de Sindicatos (DGB)
Austria	Austrian Trade Union Federation (ÖGB)
Bélgica	Federación General del Trabajo de Bélgica (ABVV/FGTB)
	Confederación de Sindicatos Cristianos (ACV/CSC)
	Confederación General de Sindicatos Liberales de Bélgica (ACLVB/CGSLB)
Bulgaria	Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria (CITUB)
	Confederación del Trabajo (PODKREPA)

Chipre	Confederación de Trabajadores de Chipre (SEK)
	Federación Democrática de Chipre (DEOK)
	Federación Sindical de Trabajadores de Turquía (TUK-SEN)
Croacia	Unión de Sindicatos Autónomos de Croacia (SSSH/UATUC)
	Sindicatos Independientes de Croacia (NHS)
Dinamarca	Confederación Danesa de Asociaciones Profesionales (AKADEMIKERNE)
	Confederación de Profesionales en Dinamarca (FTF)
	Confederación Danesa de Sindicatos (LO-DK)
Eslovaquia	Confederación de Sindicatos de la República Eslovaca (KOZ SR)
Eslovenia	Asociación Eslovena de Sindicatos Libres (ZSSS)
	Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

España	Sindicato General de Trabajadores de España (UGT)
	Sindicato de Trabajadores de Unión Sindical Obrera (USO)
	Euskal Sindikatua (ELA)
Estonia	Asociación de Sindicatos de Estonia (EAKL)
	Asociación de Sindicatos de Empleados de Estonia (TALO)
Finlandia	Confederación de Sindicatos de Personal Profesional y Gerencial en Finlandia (AKAVA)
	Organización Central de Sindicatos de Finlandia (SAK)
	Confederación de Profesionales de Finlandia (STTK)
Francia	Confederación Democrática Francesa del Trabajo (CFDT)
	Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC)
	Confédération Française de l'Encadrement- Confédération Générale des Cadres (CFE- CGC)

	Confederación General del Trabajo (CGT)
	Confederación General del Trabajo – Poder de los Trabajadores (FO)
	Unión Nacional de Sindicatos Autónomos (UNSA)
Grecia	Confederación de Sindicatos de Funcionarios Civiles Griegos (ADEDY)
	Confederación General del Trabajo de Grecia (GSEE)
	Liga Democrática de Sindicatos Independientes (LIGA)
	Federación Nacional de Consejo de Trabajadores (MOSZ)
Hungría	Confederación Sindical Húngara (MASZSZ)
	Foro para la Cooperación de los Sindicatos (SZEF)
	Confederación de Sindicatos de Profesionales (ÉSZT)
Irlanda	Congreso Irlandés de Sindicatos (ICTU)
	Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL)

Italia	Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL)
	Unión Italiana del Trabajo (UIL)
Letonia	Unión de Sindicatos Independientes de Letonia (LBAS)
Lituania	Federación Lituana del Trabajo (LDF)
	Confederación de Sindicatos de Lituania (LPSK / LTUC)
	Sindicato de Lituania (Solidarumas) (LPSS - LDS)
Luxemburgo	Confederación General del Trabajo de Luxemburgo (OGBL)
	Confederación de Sindicatos Cristianos de Luxemburgo (LCGB)
Malta	Confederación de Sindicatos de Malta (CMTU)
	General Workers' Union (GWU)
	El Foro de Sindicatos malteses (FOR.UM)
Países Bajos	Federación Nacional de Sindicatos Cristianos (CNV)
	Confederación sindical de los Países Bajos (FNV)
	Federación sindical para profesionales (VCP)

Polonia	Sindicato Independiente y Autónomo (Solidarnosc) (NSZZ)
	All- Poland Alliance of Trade Unions (OPZZ)
	Trade Unions Forum (FZZ)
Portugal	Confederación General de Trabajadores Portugueses (CGTP-IN)
	Unión General de Trabajadores - Portugal (UGT-P)
Reino Unido	Congreso de Sindicatos (TUC)
República Checa	Czech Moravian Confederation Of Trade Unions (CMK OS)
Rumanía	El bloque de los sindicatos (BNS)
	Confederación Nacional de Sindicatos (CARTEL ALFA)
	Confederación Nacional de Organizaciones Sindicales Libres de Rumania (CNSLR - FRATIA)
	Confederación Sindical Democrática de Rumanía (CSDR)
Suecia	Confederación Sueca de Sindicatos (LO-S)
	Confederación Sueca de Asociaciones Profesionales (SACO)
	Confederación Sueca de Empleados Profesionales (TCO)

Datos obtenidos para elaborar la tabla:
<https://www.etui.org/>

De la anterior tabla queremos hacer especial mención a países como España, Francia, Hungría y Rumanía. En ellos destaca un elevado número de sindicatos predominantes, hasta un máximo de seis, en Francia.

El sindicalismo en Francia tiene su origen en el año 1830 denominado *syndicat* (unión)⁶², desde entonces ha progresado considerablemente hasta el punto de situarse como uno de los países con un mayor número de sindicatos establecidos con determinada fuerza frente a un bajo número de afiliados, así lo afirma el artículo “*Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d’adhérents, mais des syndicats bien implantés*”⁶³ (La paradoja del sindicalismo Francés: un pequeño número de miembros, pero sindicatos bien establecidos). En este artículo de la revista Dares, de abril de 2008, relata de cierta manera cómo se da el sindicalismo en Francia, en resumen habla sobre las razones por las que el sindicalismo se ha visto debilitado en Francia, entre ellas destacamos una razón: «Sustitución del empleo a tiempo completo por trabajos parciales, temporales, de duración determinada»⁶⁴.

En el caso de Hungría, cuenta con cinco sindicatos predominantes, de ellos, tres forman parte de la Confederación Sindical Internacional (LIGA, MSZSZ y MOSZ).⁶⁵

Debemos destacar de Hungría el hecho de que se han producido conductas antisindicales, en las que los empresarios coaccionan a los miembros de los sindicatos, los desplazan o despiden e impiden su entrada al centro de trabajo.

La empresa Nestlé tiene su fábrica en Miskolc y sus trabajadores se los facilita una agencia de empleo, dichos trabajadores no se pueden afiliarse a un sindicato, independientemente de que se les renueve o no el contrato, provocando todo esto una menor afiliación a los sindicatos.

⁶² Historia del Sindicalismo. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>

⁶³ Revista Dares (2008). *Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d’adhérents, mais des syndicats bien implantés*. URL: <http://dares.travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/2008.04-16.1-2.pdf>

⁶⁴ Revista Dares (2008). *Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d’adhérents, mais des syndicats bien implantés*. URL: <http://dares.travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/2008.04-16.1-2.pdf>

⁶⁵ Confederación Sindical Internacional. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>

Otro dato a mencionar es el hecho de que la ley de este país otorga a las fiscalías el poder de controlar la actividad sindical. Los fiscales pueden revisar las decisiones que se toman, llevar a cabo inspecciones y acceder cuando quieran a las oficinas sindicales. El problema que se presenta con esto es que a veces el fiscal exige numerosos documentos por encima de lo que establece la ley y se involucra en materias internas del sindicato. A pesar de que el sindicato puede apelar la decisión, es un procedimiento lento que provoca incertidumbre.

Otro problema con el que cuentan los sindicatos en Hungría es que para llevar a cabo su registro, el juez les exige documentos que cuesta trabajo conseguir y no son precisamente necesarios para crear un sindicato, esto da lugar a demoras e impedimentos que hacen el proceso más complicado⁶⁶.

En los últimos años se han producido despidos de varios sindicalistas lo que ha provocado numerosas manifestaciones de los trabajadores que han salido a defender sus derechos pese a las amenazas de despido por parte de sus empleadores.⁶⁷

Actualmente en Rumanía es noticia la Ley 62/2011 de Diálogo Social. En ella se han dado numerosos cambios en cuanto al trabajo, en cuestiones como los contratos de trabajo, la negociación colectiva, la representatividad, el derecho de huelga y, en especial «la abolición de la negociación colectiva a nivel nacional que hizo prácticamente imposible la negociación a nivel sectorial»⁶⁸. Esto ha provocado continuas manifestaciones por parte de la ciudadanía para reivindicar los derechos fundamentales de los trabajadores y los derechos sindicales.

En el año 2015 la IndustriAll Global Union y la IndustriAll European Trade Union elaboraron una *Carta Conjunta*⁶⁹ dirigida al ministro de Rumanía en la que expresaron su apoyo a los afiliados rumanos en sus manifestaciones para abolir los cambios introducidos en el año 2011. En dicha carta conjunta dice textualmente:

⁶⁶ Hungría. Informe sobre las violaciones de los Derechos Sindicales. En: survey,ituc-csi.org. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>

⁶⁷ Hungría: los trabajadores se juegan sus empleos por defender a la líder sindical despedida. En: industrial-union.org. URL: <http://www.industrial-union.org/es/hungria-los-trabajadores-se-juegan-sus-empleos-por-defender-a-la-lider-sindical-despedida>

⁶⁸ Industriall Global Union. URL: <http://www.industrial-union.org/es/los-sindicatos-rumanos-exigen-el-restablecimiento-de-los-derechos-laborales>

⁶⁹ Industriall Global Union. URL: <http://www.industrial-union.org/es/los-sindicatos-rumanos-exigen-el-restablecimiento-de-los-derechos-laborales>

“Desde la introducción del nuevo Código del Trabajo y la nueva Ley de Diálogo Social en 2011, el sistema de relaciones industriales en Rumania ha sido alterado dramáticamente. La nueva ley tiene restringido considerablemente el funcionamiento de los sindicatos y la posibilidad de desarrollar Diálogo social genuino en todos los niveles. La negociación colectiva a nivel nacional ha sido abolida y la negociación a nivel sectorial se ha vuelto prácticamente imposible. Como datos recientes mostrar, la cantidad de acuerdos a nivel de planta firmados por sindicatos representativos ha disminuyó significativamente, y las condiciones de trabajo se han deteriorado. La nueva ley ha limitado el derecho de huelga, que ha sido reconocido internacionalmente como derecho fundamental de los trabajadores, y como corolario intrínseco del derecho de sindicación. Los la protección de los dirigentes sindicales electos contra el despido durante el período de su mandato también es bajo ataque.”⁷⁰

En ella podemos comprobar numerosos elementos esenciales en cualquier país inexistentes en Rumanía. Además destacan que debido a todo esto, los empresarios se han aprovechado de la situación creando empleos precarios mediante contratos de carácter temporal derivando a la ciudadanía a la inseguridad y a la pobreza total, puesto que, como destacan en la carta: *“más de la mitad de la población en Rumanía hoy gana menos que el salario mínimo legal”*. Por último la carta concluye en términos generales en solicitar los derechos fundamentales de los trabajadores, la representatividad, la negociación para que los sindicatos puedan fomentar el progreso económico de todos. En el año 2012 el Centro Europeo para los Asunto de los Trabajadores (EZA) organizó la Confederación Sindical Democrática Rumana (CSDR) para “El refuerzo del diálogo en Rumanía dentro del contexto de la nueva ley rumana relativa al diálogo social”. Su principal objetivo era “establecer un debate considerando la situación del diálogo social a nivel nacional, y la identificación de algunas modalidades de acción para desbloquear estas situaciones, usando ejemplos de buenas prácticas de Europa”.

⁷⁰

Carta

Conjunta.

URL:

http://admin.industrialunion.org/sites/default/files/uploads/documents/2015/Romania/joint_letter_from_industrial_global_and_europe_an_trade_unions_to_romanian_prime_minister_01-12-2015.pdf

Esta Confederación elaboró un listado de cuestiones pendientes por llevar a cabo, y es la siguiente:

- “1. Claridad: Los objetivos del diálogo con los interlocutores sociales deben estar definidos con claridad. La agenda no debe incluir asuntos ambiguos.
2. Juego limpio: Las reglas del diálogo deben ser establecidas desde el principio, y todos los participantes en la discusión deben conocerlas.
3. Legitimidad: El diálogo debe ser moderado por alguien independiente, asegurando que se exponen todos los puntos de vista.
4. Asumir el diálogo: La empresa y sus interlocutores sociales deben clarificar sus intenciones.
5. Transparencia: El diálogo debe ser honesto. Los interlocutores sociales están autorizados a recibir de la empresa la información que necesitan para evaluar su rendimiento social.
6. Honestidad: Evitar la tentación para las empresas de transformar el diálogo social en una simple herramienta de marketing para mejorar su imagen.
7. Apertura: Antes de expresar sus opiniones y argumentos, cada parte debe mostrar su apertura ante puntos de vista adversos.
8. Tolerancia: Los participantes en el proceso de diálogo social provienen habitualmente de diferentes entornos y culturas, y con ellos traen diferentes experiencias, relacionadas con diferentes sistemas de valores. Ninguna parte tiene derecho a imponer sus valores o experiencias como una “verdad única”.
9. Crítica: La empresa no invita a participar en el diálogo social solo a aquellos grupos que muestran una actitud positiva sobre sus acciones. Más bien, la empresa debe identificar especialmente a los grupos críticos con experiencia y conocimientos en áreas en litigio que cuenten con autoridad y discreción dentro de la sociedad.
10. Enfoque a largo plazo: El diálogo con los grupos interesados es un proceso complejo y largo.”

En el último lugar, España. Su historia se ha visto marcada por numerosos elementos, desde la etapa de La Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, y sobre todo, por el régimen franquista.

Durante este régimen precedido por Francisco Franco Bahamonde (Ferrol, 4 de diciembre de 1892- Madrid, 20 de noviembre de 1975)⁷², España vivió otra dictadura (desde 1939 hasta 1975)⁷³ caracterizada por tres elementos:

En primer lugar, no existía separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), por lo que era Franco el que disponía de los mismos.

En segundo lugar, la dictadura supuso la supresión de las libertades individuales y sociales, por lo que muchas personas tuvieron que recurrir al exilio, como veremos con un personaje en uno de los siguientes puntos del trabajo.

En tercer y último lugar, dejó de existir La Constitución de 1931, desapareciendo así los derechos de huelga, asociación, los sindicatos, los partidos políticos, la libertad de expresión, entre otros... Ésta se vio sustituida por el Fuero de los españoles, *“una especie de ley fundamental del franquismo, que establecía una serie de derechos, libertades y deberes del pueblo español.”*⁷⁴

En este momento sólo estaba permitido el conocido Sindicato Vertical o La Organización Sindical Española (OSE), este era el único sindicato autorizado durante la dictadura franquista, disuelto en 1976 por el Gobierno de Adolfo Suárez.

La muerte del dictador Francisco Franco supuso la finalización de esta etapa tan sufrida para los españoles, a partir de ahí, comienza el reinado de Juan Carlos I⁷⁵ y con él, la transición. Juan Carlos I fue el que nombró a Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en 1976, llegando a España el régimen democrático.

Es a partir de La Constitución de 1978 en donde se reconocen al fin los sindicatos en España, *“asociación de trabajadores para la defensa y promoción de sus intereses”*⁷⁶.

⁷¹ EZA. URL: <https://www.eza.org/es/>

⁷² Wikipedia. Francisco Franco. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Franco

⁷³ La Dictadura. URL: <http://www.polavide.es/edadcontemporanea/dictadura.html>

⁷⁴ Fuero de los españoles. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Fuero_de_los_Espa%C3%B1oles

⁷⁵ Casa Real. Juan Carlos I. URL: http://www.casareal.es/ES/FamiliaReal/rey/Paginas/rey_biografia.aspx

⁷⁶ RAE. URL: <http://dle.rae.es/?id=XxoZcbH>

En la actualidad, España tiene cuatro sindicatos predominantes, CCOO, UGT, USO y ELA.

- ❖ **Comisiones Obreras.** Surge en 1962, vinculado con el Partido Comunista de España (PCE). Es considerada como la “*primera fuerza sindical de España*”⁷⁷. En sus estatutos se definen como: “reivindicativo, de clase, unitario, democrático, independiente, participativo, de masas, de hombres y mujeres, sociopolítico, internacionalista, pluriétnico y multicultural. Ideológicamente, se orienta hacia la supresión de la sociedad capitalista y la construcción de una sociedad socialista democrática.”⁷⁸
Actualmente cuenta con una Web Institucional⁷⁹ en la que publican constantemente las líneas de acción, sus estatutos, su punto de afiliación directa, un portal de transparencia y numerosos elementos.

- ❖ **Unión General de Trabajadores.** Surge en 1888 en el Congreso Obrero de Barcelona. En el año 2011 se confirmó que UGT era el segundo sindicato más representativo del país. Igual que CCOO cuenta con una Web Institucional⁸⁰ en la que hace público todo tipo de herramientas para la ciudadanía.

- ❖ **Unión Sindical Obrera.** Surgió en 1950 “*en núcleos cristianos de clase obrera*”⁸¹. A día de hoy se considera como el tercer sindicato más potente de España. Cuenta, al igual que los anteriores con una Web Institucional en la que se obtiene numerosa información sobre la misma. Es aquí en donde se definen como un sindicato: «libre, autónomo, independiente, plural, democrático, solidario, internacional y, confederal y de implantación estatal.»⁸²

- ❖ **Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos.** Surgió en 1911 en el País Vasco, convirtiéndose así en el sindicato principal. Como todos los anteriores sindicatos nombrados, ELA cuenta también con su propia Web, de la

⁷⁷ CCOO. Wikipedia. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisiones_Obreras#cite_note-CCOodelegados-5

⁷⁸ Estatutos CCOO (2008). URL: http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/104/doc14147_Estatutos_de_la_Confederacion_Sindical_de_CCOO.pdf

⁷⁹ Web Oficial CCOO. URL: <http://www.ccoo.es/Inicio>

⁸⁰ Web Oficial Institucional. UGT. URL: <http://www.ugt.es>

⁸¹ Wikipedia. USO. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Sindical_Obrera

⁸² Web Institucional USO. URL: <http://www.uso.es/que-es-la-uso/>

que hemos obtenido sus últimos datos de afiliación, siendo presentados en el Congreso Confederal (2017) en donde se refleja que hay 98.960⁸³ personas afiliadas.

5. Sindicalismo en América

Como ya hemos visto, actualmente contamos internacionalmente con la Federación Sindical Mundial y la Confederación Sindical Internacional, a continuación vamos a hablar sobre sus secciones en América y sobre la influencia que ha supuesto el libre comercio sobre el sindicalismo, para ello es preciso mencionar los diversos tratados existentes y los que están pendientes de aprobación debido a que las negociaciones se han paralizado por motivos que explicaremos más adelante.

América cuenta con una organización sindical autónoma de ámbito regional, el Congreso Permanente de Unidad Sindical de los trabajadores de América Latina (CPUSTAL), siendo éste una sección de la Federación Sindical Mundial (FSM) en América⁸⁴, es una central sindical comunista que congrega a los trabajadores de América y el Caribe, se creó el 24 de enero 1964 y vino a sustituir a la Confederación de trabajadores de América Latina.⁸⁵ El Congreso Permanente de Unidad Sindical de los trabajadores de América Latina es autónomo aunque está ligado a la Federación Sindical Mundial, la FSM de la que hablamos anteriormente y que se agrupa regionalmente por sindicatos⁸⁶. Esta organización sindical adopta los principios de la Confederación de Trabajadores de América Latina, que establecen ⁸⁷« la identidad de sus políticas unitarias y antiimperialistas, y sus objetivos de clase deberían mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras suprimiendo la explotación del capital y la opresión del

⁸³ Web Institucional ELA. URL: <https://www.ela.eus/es/sobre-ela/afiliacion-en-cifras>

⁸⁴ Carril Vázquez. X.M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada, España. Editorial Comares.

⁸⁵ Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe. En: [wikipedia.org](https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_Permanente_de_Unidad_Sindical_de_los_Trabajadores_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe). URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_Permanente_de_Unidad_Sindical_de_los_Trabajadores_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe

⁸⁶ Carril Vázquez. X.M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada, España. Editorial Comares.

⁸⁷ Carril Vázquez. X.M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada, España. Editorial Comares.

imperialismo, promoviendo solidaridad y unidad proletaria internacional y defendiendo la paz y amistad entre los pueblos »⁸⁸.

La Confederación Sindical de Trabajadores de América (CSA) se considera la organización sindical regional más importante de este continente⁸⁹, siendo ésta la organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en América. Se crea en el 2008 con la unión de la Organización Regional Interamericana (ORIT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)⁹⁰. Entre sus objetivos destacan la defensa de los trabajadores, el respeto de los derechos sindicales y laborales de todo el mundo, la igualdad de género y el reconocimiento de la mujer en la sociedad, la mejora de las condiciones de trabajo, etc.⁹¹

Al tratar del sindicalismo en América hay que prestar especial atención al que es considerado como uno de los cinco sindicatos más poderosos del mundo, lo encontramos en Estados Unidos y se trata de La Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)⁹². Se funda en el año 1995 con la unión de la AFL y el CIO y se trata de la mayor federación de sindicatos en EEUU, cuenta con 56 sindicatos nacionales e internacionales para la representación de más de 12 millones de trabajadores⁹³. Su objetivo es asegurar a los trabajadores un salario justo, igualdad de oportunidades, formación, jubilación digna, etc. Su interés se centra en los salarios, igualdad de género, inmigración e infraestructura.⁹⁴

En el resto de América también existe el sindicalismo, pero está muy disperso, por ejemplo en los países latinoamericanos, existe una regulación muy variada, y en algunos se han sometido a un modelo de unidad sindical, es el ejemplo de Brasil que cuenta con un solo sindicato confederal.⁹⁵

⁸⁸ Cfr. COLDRICK A.P. y JONES, P., *The International Directory of the Trade Union Movement*, cit., pág 1038

⁸⁹ Acerca de la CSA. En: csa.csi.org. URL: <http://csa-csi.org/NormalMultitem.asp?pageid=74>

⁹⁰ Confederación Sindical de las Américas. En: wikipedia.org. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Trade_Union_Confederation_of_the_Americas

⁹¹ Acerca de la CSA. En: csa-csi.org. URL: <http://csa-csi.org/NormalMultitem.asp?pageid=74>

⁹² Los cinco sindicatos más poderosos del mundo. En: esglobal.org. URL: <https://www.esglobal.org/los-cinco-sindicatos-mas-poderosos-del-mundo/>

⁹³ AFL-CIO. En: wikipedia.org. URL: <https://en.wikipedia.org/wiki/AFL%E2%80%93CIO>

⁹⁴ AFL- CIO. En: aflcio.org. URL: <https://aflcio.org/about-us>

⁹⁵ Los cinco sindicatos más poderosos del mundo. En: esglobal.org. URL: <https://www.esglobal.org/los-cinco-sindicatos-mas-poderosos-del-mundo/>

5.1. Las consecuencias del libre comercio sobre el sindicalismo en América

El libre comercio ha supuesto cambios en el mercado laboral, entre ellos ha provocado que se bloquee el crecimiento del empleo público, el aumento de la migración interna e internacional ha perjudicado a las condiciones de vida de los trabajadores, el aumento de la movilidad territorial de la mano de obra ha influido en los salarios los cuales han tendido a disminuir en la mayoría de países. También ha ocasionado que el sindicalismo decaiga por el hecho de que no ha sido capaz de formular estrategias para hacer frente a este impacto.⁹⁶

La apertura comercial tuvo consecuencias en el desarrollo de la acción sindical, en los aspectos de la negociación colectiva, acerca de la relación Estado - sindicalismo, así como sobre la creación de puestos de trabajo. Además, la disminución de aranceles para los productos agrícolas provocó que los campesinos tuvieran que abandonar el campo para ir hacia la ciudad.

Por ello podemos afirmar que el libre comercio es un arma de doble filo, por una parte supone un incremento del valor y volumen de las exportaciones pero no logra ofrecer puestos de trabajo con la misma facilidad que los elimina, tanto en el campo como en la ciudad.⁹⁷

5.2. Tratados de libre comercio:

5.2.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, México y Estados Unidos, (1 de enero de 1994)⁹⁸

Artículo 102 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Objetivos

1. Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;

⁹⁶ Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?*. The Hellen Kellog Institute for International Studies.

⁹⁷ Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?*. The Hellen Kellog Institute for International Studies.

⁹⁸ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). En: americaeconomica.com. URL: <http://www.americaeconomica.com/portada/bloques/nafta.htm>

- b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.⁹⁹

Fuente:

https://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

Este tratado no superó las expectativas que en él se habían puesto, un ejemplo es México, (1994-2000), donde el valor de las exportaciones aumentó considerablemente a partir de 1994, sin embargo, los salarios no lo hicieron de la misma forma, es decir, el hecho de que se incrementara la competitividad de la economía y la productividad no provocó mejora alguna sobre los salarios y condiciones de vida de los trabajadores. Aún así, cabe mencionar que aunque no aumentaron los salarios hubo un pequeño aumento de puestos de trabajo ya que se necesitaba más mano de obra.¹⁰⁰

El actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se ha manifestado en contra de dicho Tratado entre EEUU, México y Canadá, en sus propias palabras: “*El acuerdo es un desastre, bien lo renegociaremos o bien lo romperemos porque, sabe, todos los acuerdos tienen un final*”, declaración en una entrevista con el periodista Scott Pelley, 60 Minutes.¹⁰¹ Su idea es aplicar aranceles a las compañías estadounidenses que decidan fabricar fuera de Estados Unidos, porque ello supone crear empleo en el exterior, empleo que no se estaría generando en EEUU y para Trump “EEUU es primero”. Un ejemplo que pone él mismo es el de la empresa Ford Motor Co., que trasladó su producción de coches de EEUU a México, sobre esto, el presidente de EEUU declaraba

⁹⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En: idat.cepal.org. URL: https://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

¹⁰⁰ Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?*. The Hellen Kellogg Institute for International Studies.

¹⁰¹ Donald Trump contra tratado de libre comercio. En: telemundo51.com. URL: <https://www.telemundo51.com/noticias/destacados/Donald-Trump-romperia-tratado-de-libre-comercio-America-del-Norte-con-Mexico-y-Canada-329646881.html>

“Si quieren vender esos vehículos en EEUU, que paguen un impuesto, les digo lo que va a pasar: no van a construir su planta en ese país, la van a construir en EEUU¹⁰²”.

Por otra parte, los mismos sindicatos de México y Canadá han demostrado su disconformidad con el libre comercio, ya que consideran que el TLCAN ha contribuido a precarizar la vida de los trabajadores y a aumentar la desigualdad social entre los tres países. Por ello, consideran que lo que les conviene es un nuevo modelo de libre comercio para América del Norte, donde la sociedad sea parte del mismo y los acuerdos se alcancen de forma transparente, favoreciendo a sus empleados a través de sus salarios, pleno empleo y unas condiciones justas que promuevan la libertad y democracia sindical.¹⁰³

5.2.2. Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, (TPP), se trata de un acuerdo entre diversos países de la Cuenca del Pacífico, se firma el 4 de febrero de 2016. El objetivo del TPP es la eliminación de casi todos los aranceles, la protección de los derechos de autor y marca y la protección medioambiental y respeto a los derechos del trabajador¹⁰⁴. En un principio eran 12 países los que formaban este acuerdo, hasta que en 2017 EEUU decide abandonar el tratado justificándose en que su objetivo es crear empleo en su país y potenciar el comercio local, ya que esto es lo mejor para los trabajadores de EEUU¹⁰⁵.

Los 11 países restantes decidieron continuar y por ello se conoce como TPP 11, firmado el 8 de marzo de 2018. Sin embargo, en abril de 2018 Donald Trump informa que va a estudiar la idea de volver a dicho tratado.¹⁰⁶

Países firmantes del TPP 11:

- Brunéi

¹⁰² Donald Trump buscaría anular el TLCAN. En: univision.com. URL: <https://www.univision.com/noticias/destino-2016/donald-trump-buscaria-anular-el-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte>

¹⁰³ Sindicatos de México y Canadá piden priorizar derechos laborales. En: informador.mx. URL: <https://www.informador.mx/economia/Sindicatos-de-Mexico-EU-y-Canada-piden-priorizar-derechos-laborales-20180303-0091.html>

¹⁰⁴ ¿Qué es el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica?. En: elcomercio.com. URL: <http://www.elcomercio.com/actualidad/tpp-acuerdo-comercial-estados-unidos-donald-trump-economia.html>

¹⁰⁵ Salida de Estados Unidos del TPP. En: eldefinido.com. URL: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/8032/No-solo-Estados-Unidos-Chile-tambien-se-retira-del-TPP-por-estas-razones/>

¹⁰⁶ Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, TPP11. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_Transpacífico_de_Cooperación_Económica,_TPP11

- Chile
- Nueva Zelanda
- Singapur
- Australia
- Canadá
- Japón
- Malasia
- México
- Perú
- Vietnam
 - o (Posible entrada de Estados Unidos).

5.2.3. Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, Transatlantic Trade and Investment Partnership), es un acuerdo comercial entre la Unión Europea y los Estados Unidos, su finalidad es promover comercio y el crecimiento económico¹⁰⁷. Es un acuerdo que aún no se ha firmado ya que las negociaciones se detuvieron de forma indefinida tras las elecciones de Estados Unidos en 2016 donde se elegía a Donald Trump como presidente¹⁰⁸.

- ¿En qué beneficiaría el TTIP?, haría más sencillo los intercambios transatlánticos y favorecería a las empresas al disminuir las tarifas aduaneras y los procesos burocráticos.
- ¿En qué podría afectar el TTIP?, las legislaciones de un país y otro son diferentes, por tanto habría que hacer modificaciones o adaptaciones en las leyes, se teme que esto afecte a los ciudadanos y al medioambiente. Un ejemplo es que la Unión Europea lleva a cabo una política que protege más los productos químicos peligrosos y en el sector sanitario y ganadero las barreras comerciales son mayores que en Estados Unidos.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (T-TIP). En: ustr.gov. URL: <https://ustr.gov/ttip>

¹⁰⁸ Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión. En: wikipedia.org. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Transatlantic_Trade_and_Investment_Partnership

¹⁰⁹ TTIP: lo que no sabes del Tratado de Libre Comercio entre la UE y EEUU. En: elmundo.es. URL: <http://www.elmundo.es/economia/2016/04/28/57192212e5fdea64518b4682.html>

Aun así, como hemos mencionado anteriormente, el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no respalda este tipo de acuerdos, es por ello que en el presente continúan las negociaciones sobre este tratado.

5.2.4. Mercosur o el Mercado Común del Sur, se crea en 1991 por el Tratado de Asunción, más tarde reformado y actualizado por el Tratado de Ouro Preto en 1994, se firmó entre Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela (suspendido 2016). Posteriormente se asociaron otros países,¹¹⁰ dichos países asociados son Chile, Colombia, Bolivia, Perú, Suriname, Ecuador y como países observadores México y Nueva Zelanda¹¹¹. Venezuela fue miembro de pleno derecho, pero se encuentra suspendida de derechos y obligaciones, conforme a lo dispuesto en el 2 párrafo del artículo 5 del Protocolo de Ushuaia¹¹².

Según los artículos 4 y 5 del Protocolo de Ushuaia:

En el artículo 4 se menciona que en el supuesto de romperse el orden democrático de un estado que sea parte del Protocolo, el resto de Estados Partes iniciarán las respectivas consultas entre sí y con el Estado afectado en cuestión. En el artículo 5, en su segundo párrafo, indica que cuando las consultas resulten infructuosas, el resto de Estados que forman parte del Protocolo, decidirán las medidas a aplicar, dependiendo de la gravedad de la situación, dichas medidas podrán ser desde suspender el derecho a participar en los órganos de los procesos de integración hasta la suspensión de derechos y obligaciones en dichos procesos.¹¹³

El objetivo de Mercosur es establecer el libre comercio entre los países que lo integran, así como la libre circulación de personas, bienes y divisas. Sus funciones han sido modificadas desde sus inicios sufriendo diversos cambios, actualmente podemos decir que es una unión aduanera y un bloque comercial.¹¹⁴

5.2.5. El Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG o CETA), es un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Canadá.

¹¹⁰ Mercosur. En: britannica.com. URL: <https://www.britannica.com/topic/Mercosur>

¹¹¹ Mercosur. En: wikipedia.org. URL: <https://en.wikipedia.org/wiki/Mercosur>

¹¹² Mercosur. En: Mercosur.int. URL: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras>

¹¹³ Mercosur. En: Mercosur.int. URL: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.mercosur.int%2Fmsweb%2Fportal%2520intermediario%2Fes%2Farquivos%2Fdestacado4_es.doc

¹¹⁴ Mercosur. En: wikipedia.org. URL: <https://en.wikipedia.org/wiki/Mercosur>

Su propósito es potenciar el comercio y colaborar al crecimiento y creación de empleo, entre sus objetivos destacan:

- Reducción de aranceles aduaneros
- Mantenimiento del elevado estándar europeo acerca de la seguridad alimentaria, derechos de trabajadores y medioambiente
- Respeto hacia los valores democráticos
- Favorecerá la exportación de agricultores y fabricantes en Europa para los productos como el vino, frutas, verduras, quesos, especialidades de tradición europea, etc. Será de ayuda a ambas partes para la exportación de sus productos agrícolas.
- Protegerán en las exportaciones los productos característicos de localidades de la UE (roquefort, vinagre de Módena, queso Gouda...), Canadá evitará que dichos productos sean falsificados con imitaciones, cosa que ya hace la UE.

Este tratado estuvo varios años en período de negociaciones, en primer lugar fue firmado por la UE y Canadá, el Parlamento Europeo lo aprobó en febrero de 2017 y próximamente el AECG se someterá a votación en los parlamentos de la Unión Europea para que pueda entrar en vigor.¹¹⁵

Otros elementos que han afectado al sindicalismo en América son la privatización de empresas y la desregulación laboral. La privatización de las empresas propició cambios en la manera de negociar, afectó a los contratos colectivos y al poder del sindicalismo. Por otra parte, la desregulación laboral, que provoca que los sindicatos pierdan capacidad de actuar, perjudica las negociaciones colectivas acerca de los salarios y las condiciones de vida de los empleados. Todo esto provoca que en muchos países el sindicalismo vaya perdiendo importancia y terminen desapareciendo.¹¹⁶

6. Personajes relevantes en España

6.1. Isidor Boix

Nacido en Barcelona en 1939 es Isidor Boix considerado como un personaje relevante del sindicalismo no sólo español sino a nivel mundial¹¹⁷. Desde muy joven, en su etapa

¹¹⁵ El AECG, capítulo a capítulo. En: ec.europa.eu. URL: http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ceta/ceta-chapter-by-chapter/index_es.htm

¹¹⁶ Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?*. The Hellen Kellog Institute for International Studies.

¹¹⁷ López, P.L. (2008). *Once personajes: sindicalismo y derecho del trabajo*. Blog Metiendo Bulla. URL: <http://theparapanda.blogspot.com.es/2008/05/10-personajes-sindicalismo-y-derecho.html>

universitaria ya formaba parte de este ámbito del sindicalismo, como Secretario de la Cámara de Facultad del Sindicato Español universitario en la Escuela de Ingenieros.¹¹⁸

Por circunstancias de la represión franquista en España, este deberá exiliarse primero durante nueve meses en París y segundo en Alemania durante dos años por su actividad sindicalista prohibida durante esta etapa. Asimismo en el año 1964 regresa a Barcelona de forma clandestina ya que tenía una orden de “búsqueda y captura”¹¹⁹. Años más tardes se convirtió en uno de los personajes más importantes de los que participaron en las actividades antifranquistas en Cataluña que va durante la última fase del franquismo y la transición democrática.

A lo largo de su vida podríamos destacar numerosas cuestiones, pero de las más recientes se encuentra su lucha por la industria textil y por los principales países productores, tanto así que el conocido Acuerdo Marco con Inditex forma parte en cierto modo de su persona, ya que fue uno de los investigadores que más se involucró, visitando incluso las fábricas de Inditex. Este Acuerdo Marco luchaba contra la explotación y la rebaja de las condiciones laborales.¹²⁰

En la actualidad, Isidor Boix se encuentra jubilado como secretario de acción sindical internacional de CCOO donde coordinaba el mencionado acuerdo con Inditex. Cuenta actualmente con un Blog desde año 2007 en el que hasta día de hoy publica continuamente debates, información, opiniones y diferentes cuestiones sobre el sindicalismo, el empleo, la política... De los numerosos Blogs publicados por este destacamos la siguiente frase resultado de su persistente actividad: **“Una persona que pasa más de ocho horas delante de una máquina de coser empieza a trabajar mal”**, (Boix, 2016).

6.2. Enrique de la Mata Gorostizaga

Fue ministro de Relaciones Sindicales en la época de la Transición bajo el gobierno de Adolfo Suárez, en este período quiso legalizar las organizaciones obreras que en ese momento eran clandestinas, para ello, estuvo en contacto con sus dirigentes. Gracias a su labor se desmanteló la Organización Sindical Española¹²¹ o Sindicato Vertical, que

¹¹⁸ Isidor Boix. URL: https://ca.wikipedia.org/wiki/Isidor_Boix_i_Lluch

¹¹⁹ Isidor Boix. URL: https://ca.wikipedia.org/wiki/Isidor_Boix_i_Lluch

¹²⁰ Hojas, P. (2017). *Pone de valor el Acuerdo Marco Internacional de Inditex en el décimo aniversario de su firma*. UGT. URL: <http://www.ugt-fica.org/41-ultimas-noticias/1522-pedro-hojas-pone-en-valor-el-acuerdo-marco-internacional-de-inditex-en-el-decimo-aniversario-de-su-firma>

¹²¹ Enrique de la Mata. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_de_la_Mata

era el único sindicato existente en España ente 1940-1977, época de dictadura franquista al que estaban obligados a afiliarse trabajadores y empresarios¹²². En el año 1977 se reconoce el derecho de asociación sindical y desaparece la afiliación sindical forzosa.

6.3. Marcelino Camacho Abad

Fue un importante sindicalista y político en España. Fue el impulsor y primer secretario general de CCOO. Durante su período como secretario general, Comisiones Obreras se convirtió en la central sindical más importante en España y se realizó la primera huelga general cuando Felipe González era presidente del gobierno en 1985. Asimismo estuvo presente en las movilizaciones contra la OTAN (1986) y en las de estudiantes del 86/87. En 1988 el Rey Juan Carlos I le otorga la Medalla al Mérito Constitucional, concedida a las personas que llevan a cabo actividades de importancia al servicio de la Constitución. En 2007 se le realizó un homenaje que se denominó “Marcelino: historia de un compromiso” donde al finalizar se cantó La Internacional y recordó su lema “*Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar*” (Marcelino Camacho, 2007).¹²³

6.4. Josefina Samper

Fue una sindicalista española. Con tan solo doce años de edad empezó su militancia en las Juventudes Socialistas Unificadas y dos años más tarde se afilia al PCE. En el ejercicio de su labor para ayudar a los inmigrantes y refugiados políticos, conoció a Marcelino Camacho, quien se convertiría más tarde en su marido. Es conocida por crear junto a otras mujeres en 1965 el Movimiento Democrático de Mujeres cuya misión era ayudar a los presos políticos y lo que les proporcionó diversas mejoras. Tras fallecer su marido, ella se encarga de conceder varias charlas en España transmitiendo la palabra de Camacho y la idea de que las próximas generaciones deben seguir luchando por sus derechos.¹²⁴

6.5. Nicolás Redondo

Importante sindicalista y político en España. Durante la dictadura franquista fue detenido por su relación con actividades sindicales, en 1967 es detenido y desterrado a

¹²² Sindicato Vertical. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Sindicato_Vertical

¹²³ Marcelino Camacho. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Marcelino_Camacho

¹²⁴ Josefina Samper. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Josefina_Samper

Las Hurdes, Extremadura. Tras finalizar la dictadura, en 1976, le eligen como secretario general de UGT en su XXX Congreso, un año más tarde sería elegido diputado del PSOE por Vizcaya. Entre sus actuaciones podemos destacar que convoca la huelga general del 14 de diciembre 1988 que fue un éxito absoluto y dos huelgas generales más en 1992 y 1994.

Nombrado Doctor Honoris Causa en 2001 por la Universidad Politécnica de Valencia, Doctor Honoris Causa en 2008 por la Universidad de Cádiz y Caballero Gran Cruz de la Orden del 2 de Mayo en 2010¹²⁵.

7. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos podido conocer en profundidad el sindicalismo, desde el origen, su historia, cómo y por qué surgieron, frente a la actualidad, cómo se gestionan, sus prioridades, sus metas, y con ello, sus logros.

Nuestras conclusiones se centran básicamente en la importancia de los sindicatos, la razón del descenso de afiliación, las pronunciaciones de los sindicatos en España actualmente y los tratados parados de comercio.

Es un hecho que los sindicatos han sido un elemento fundamental para los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo, una fuente de fuerza, unión y lucha frente a sus superiores. Como es lógico, prevalece más un grupo que una persona por sí sola, lo que ha hecho que se les de la importancia que merecen, pues se han convertido en un medio para obtener continuas mejoras en los derechos de los trabajadores/as.

En el momento en el que decidimos adentrarnos en conocer los datos de afiliación de años anteriores frente a la actualidad vemos un total declive en las cifras, por ejemplo, en una publicación del periódico El Mundo del día 10 de marzo de 2016 dice lo siguiente:

“Desde 2011 a 2015, UGT y CCOO han perdido **más de 500.000 afiliados** (278.141 el primero y 230.539 el segundo), lo que supone un 21,6% menos, según datos publicados por las organizaciones. UGT ha pasado de tener 1.206.987 afiliados en 2011 a 928.846 el año pasado. Por su parte, el sindicato que lidera Ignacio Fernández Toxo tuvo en el último ejercicio 909.052 cotizantes frente a los 1.139.591 de hace sólo cuatro años.”

¹²⁵ Nicolás Redondo. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_Redondo

Noticias como esta hemos podido encontrar varias, no solo de España como hemos visto, sino de diferentes países en artículos de la OCDE en la que se comparan varios países.

La razón principal del descenso de afiliación es principalmente “la crisis”. Efectivamente hemos llegado a esta conclusión porque con la llegada de la crisis económica que atraviesa tanto España, como Francia, Italia... se ha dado un aumento notable del desempleo. El desempleo trae consigo no solo el no tener trabajo, sino que genera consecuencias en la población de preocupación, desgana, problemas psicológicos, un empeoramiento de calidad de vida. Por ello si no hay empleo las personas no van a querer estar afiliadas en un sindicato, por sentido común.

Actualmente se han dado numerosas huelgas, existen a día de hoy y seguirán existiendo en los próximos meses también. En España, el periódico el País¹²⁶ tiene una sección denominada “Huelgas”, en ella podemos comprobar como prácticamente todos los días se hacen publicaciones del estado en cuestión, de cómo marchan las que están vigentes y los anuncios de las próximas. Titulares como: “El TSJC considera legal la huelga del 8 de noviembre en Cataluña.”; “Air France se desploma en Bolsa tras la dimisión de su jefe por el conflicto salarial: la plantilla vuelve hoy a la huelga y las protestas duran ya más de dos meses.”; “Los días de trabajo perdidos por huelgas suben más del 50% en 2017”... y así un sin fin de ellos. También en periódicos como El Diario de Avisos encontramos el siguiente titular: “UGT y CCOO en Canarias no descartan una huelga general en 2018.”¹²⁷, en él se habla de la razón principal para convocarla, que no es otra que no haber conseguido los objetivos durante las negociaciones en el año anterior. Todo este tipo de informaciones sobre huelgas habidas y por haber no es más que el reflejo de todo el camino que hay que seguir llevando a cabo.

Cabe mencionar también un tema de actualidad como es la paralización del tratado TTIP entre la Unión Europea y Estados Unidos al llegar Donald Trump a la presidencia debido a que él siempre se ha mostrado contrario a dichos tratados, considera que no son beneficiosos para su país y cree que el trabajo se debe generar en EEUU y no fuera.

¹²⁶ Periódico el País. URL: <https://elpais.com>

¹²⁷ Europa Press. (11/01/2018). Artículo: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2018/01/ugt-ccoo-canarias-no-descartan-una-huelga-general-2018/>

Consideramos que el libre comercio puede verse desde dos perspectivas, si bien, favorece con la reducción de aranceles, facilita las exportaciones de productos entre países, la protección de la propiedad intelectual, etc., también es una realidad que esas mejoras en la economía no producen mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores, no se genera un mayor empleo, no hay subidas de salarios, se precariza el trabajo y aumenta la desigualdad entre países. El término Dumping social se relaciona con lo que estamos viendo, ya que consiste en llevarse la producción de un país a otro para conseguir con ello que la mano de obra sea más barata. Lo que buscan las empresas es pagar salarios más bajos y con ello abaratar el coste total del producto, aumentando así los beneficios.

Finalmente, consideramos que los sindicatos requieren de una armonía política, social y económica para poder continuar con sus labores de crecimiento y de apoyo a los trabajadores/as del mundo.

8. Bibliografía:

Carril, X. M. (2003). *Asociaciones sindicales y empresariales de carácter internacional*. Granada. Comares.

Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?*. The Hellen Kellogg Institute for International Studies.

Recursos de internet:

- ✚ Acerca de la CSA. En: csa-csi.org. URL: <http://csa-csi.org/NormalMultiItem.asp?pageid=74>
- ✚ AFL- CIO. En: aflcio.org. URL: <https://aflcio.org/about-us>
- ✚ Aims and priorities: <https://www.etuc.org/aims-and-priorities>
- ✚ Anarquismo. En: Significados.com. URL: <https://www.significados.com/anarquismo/>
- ✚ Artículos de ETUC: <https://www.etuc.org/publications>
- ✚ Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (T-TIP). En: ustr.gov. URL: <https://ustr.gov/ttip>
- ✚ Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión. En: wikipedia.org. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Transatlantic_Trade_and_Investment_Partnership

- ✚ Carta Conjunta. URL: http://admin.industrialunion.org/sites/default/files/uploads/documents/2015/Romania/joint_letter_from_industrial_global_and_european_trade_unions_to_romanian_prime_minister_01-12-2015.pdf
- ✚ Carta Conjunta. URL: http://admin.industrialunion.org/sites/default/files/uploads/documents/2015/Romania/joint_letter_from_industrial_global_and_european_trade_unions_to_romanian_prime_minister_01-12-2015.pdf
- ✚ Casa Real. Juan Carlos I. URL: http://www.casareal.es/ES/FamiliaReal/rey/Paginas/rey_biografia.aspx
- ✚ Casa Real. Juan Carlos I. URL: http://www.casareal.es/ES/FamiliaReal/rey/Paginas/rey_biografia.aspx
- ✚ Castro Chaves. Roberto. (2015). *Por qué surgió el sindicalismo.* URL: <https://liberacionista.net/por-que-surgio-el-sindicalismo/>
- ✚ CCOO. Wikipedia. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisiones_Obreras#cite_note-CCOOdelegados-5
- ✚ CCOO. Wikipedia. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisiones_Obreras#cite_note-CCOOdelegados-5
- ✚ CEC. URL: <https://www.cec-managers.org>
- ✚ Comuna de París. En: historiauniversal.com. URL: <https://www.historiauniversal.com/2010/09/comuna-de-paris-francia.html>
- ✚ Comuna de París. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Par%C3%ADs
- ✚ Confederación Europea de Sindicatos. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Europea_de_Sindicatos
- ✚ Confederación Europea de Sindicatos. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Europea_de_Sindicatos
- ✚ Confederación Mundial del trabajo. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Mundial_del_Trabajo
- ✚ Confederación Mundial del Trabajo. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Mundial_del_Trabajo

- ✚ Confederación Sindical de las Américas. En: wikipedia.org. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Trade_Union_Confederation_of_the_Americas
- ✚ Confederación Sindical Internacional. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Sindical_Internacional
- ✚ Confederación Sindical Internacional. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Sindical_Internacional
- ✚ Confederación Sindical Internacional. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>
- ✚ Confederación Sindical Internacional. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>
- ✚ Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_Permanente_de_Unidad_Sindical_de_los_Trabajadores_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe
- ✚ Congreso Sindical Mundial. Informe de Acción (2011-2016) Durban, Sudáfrica. URL: http://www.wftucentral.org/download/documents/documents%20es/Report-of-Action-2011-2016_ESP_web.pdf/?lang=es
- ✚ Congreso Sindical Mundial. *Informe de Acción (2011-2016)* Durban, Sudáfrica. URL: http://www.wftucentral.org/download/documents/documents%20es/Report-of-Action-2011-2016_ESP_web.pdf/?lang=es
- ✚ Consejo Económico y Social. El Diálogo Social Europeo: origen, evolución y principales resultados. España. URL: http://www.ces.es/documents/10180/4083353/Cauces_32_pp17-27.pdf
- ✚ Consejo Económico y Social. *El Diálogo Social Europeo: origen, evolución y principales resultados.* España. URL: http://www.ces.es/documents/10180/4083353/Cauces_32_pp17-27.pdf
- ✚ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions
- ✚ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions

- ✚ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions
- ✚ Council of Nordic Trade Unions. URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Nordic_Trade_Unions
- ✚ Cuarta Internacional. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarta_Internacional
- ✚ Donald Trump buscaría anular el TLCAN. En: univision.com. URL: <https://www.univision.com/noticias/destino-2016/donald-trump-buscaria-anular-el-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte>
- ✚ Donald Trump contra tratado de libre comercio. En: telemundo51.com. URL: <https://www.telemundo51.com/noticias/destacados/Donald-Trump-romperia-tratado-de-libre-comercio-America-del-Norte-con-Mexico-y-Canada-329646881.html>
- ✚ El AECG, capítulo a capítulo. En: ec.europa.eu. URL: http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ceta/ceta-chapter-by-chapter/index_es.htm
- ✚ Enrique de la Mata. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_de_la_Mata
- ✚ Estatutos CCOO (2008). URL: http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/104/doc14147_Estatutos_de_la_Confederacion_Sindical_de_CCOO.pdf
- ✚ Estatutos CCOO (2008). URL: http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/104/doc14147_Estatutos_de_la_Confederacion_Sindical_de_CCOO.pdf
- ✚ Eurocadres: URL: <https://www.eurocadres.eu/about-us/>
- ✚ EZA. URL: <https://www.eza.org/es/>
- ✚ EZA. URL: <https://www.eza.org/es/>
- ✚ Federación Sindical Mundial. Principales propósitos y objetivos del Congreso Fundacional. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>
- ✚ Federación Sindical Mundial. *Principales propósitos y objetivos del Congreso Fundacional.* URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>
- ✚ Federación Sindical Mundial. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>
- ✚ Federación Sindical Mundial. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>

- ✚ Fuero de los españoles. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Fuero_de_los_Espa%C3%B1oles
- ✚ Fuero de los españoles. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Fuero_de_los_Espa%C3%B1oles
- ✚ Historia del 1 de mayo. En: portalugt.org. URL: <http://portal.ugt.org/ugtpordentro/historia1demayo.htm>
- ✚ Historia del movimiento obrero. En: movimientoobreroprimerainternacional.blogspot.com.es. URL: <http://movimientoobreroprimerainternacional.blogspot.com.es/2012/08/historia-de-la-asociacion-internacional.html>
- ✚ Historia del Sindicalismo. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>
- ✚ Historia del Sindicalismo. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>
- ✚ Hojas, P. (2017). *Pone de valor el Acuerdo Marco Internacional de Inditex en el décimo aniversario de su firma*. UGT. URL: <http://www.ugt-fica.org/41-ultimas-noticias/1522-pedro-hojas-pone-en-valor-el-acuerdo-marco-internacional-de-inditex-en-el-decimo-aniversario-de-su-firma>
- ✚ Hojas, P. (2017). *Pone de valor el Acuerdo Marco Internacional de Inditex en el décimo aniversario de su firma*. UGT. URL: <http://www.ugt-fica.org/41-ultimas-noticias/1522-pedro-hojas-pone-en-valor-el-acuerdo-marco-internacional-de-inditex-en-el-decimo-aniversario-de-su-firma>
- ✚ Hungría. Informe sobre las violaciones de los Derechos Sindicales. En: survey,ituc-csi.org. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>
- ✚ Hungría. Informe sobre las violaciones de los Derechos Sindicales. En: survey,ituc-csi.org. URL: <https://survey.ituc-csi.org/Hungary.html?lang=es>
- ✚ Hungría: los trabajadores se juegan sus empleos por defender a la líder sindical despedida. En: industrial-union.org. URL: <http://www.industrial-union.org/es/hungria-los-trabajadores-se-juegan-sus-empleos-por-defender-a-la-lider-sindical-despedida>

- ✚ Hungría: los trabajadores se juegan sus empleos por defender a la líder sindical despedida. En: industrial-union.org. URL: <http://www.industrial-union.org/es/hungria-los-trabajadores-se-juegan-sus-empleos-por-defender-a-la-lider-sindical-despedida>
- ✚ Industriall Global Union. URL: <http://www.industrial-union.org/es/los-sindicatos-rumanos-exigen-el-restablecimiento-de-los-derechos-laborales>
- ✚ Industriall Global Union. URL: <http://www.industrial-union.org/es/los-sindicatos-rumanos-exigen-el-restablecimiento-de-los-derechos-laborales>
- ✚ Industriall Global Union. URL: <http://www.industrial-union.org/es/los-sindicatos-rumanos-exigen-el-restablecimiento-de-los-derechos-laborales>
- ✚ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSH). Diálogo Social Europeo. URL: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=91a808881c95d310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=a22849dda2422310VgnVCM1000008130110aRCRD>
- ✚ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSH). *Diálogo Social Europeo*. URL: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=91a808881c95d310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=a22849dda2422310VgnVCM1000008130110aRCRD>
- ✚ Internacional Comunista. En: historiasiglo20.org. URL: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/komintern.htm>
- ✚ Isidor Boix. URL: https://ca.wikipedia.org/wiki/Isidor_Boix_i_Lluch
- ✚ Isidor Boix. URL: https://ca.wikipedia.org/wiki/Isidor_Boix_i_Lluch
- ✚ Josefina Samper. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Josefina_Samper
- ✚ La comuna de París. En: centromarx.org. URL: <https://centromarx.org/index.php/documentos/historia/europa/francia/99-la-comuna-de-paris-de-1871>
- ✚ La comuna de París. En: historiaybiografías.com. URL: <https://historiaybiografias.com/comuna/>
- ✚ La Confederación Europea de Mandos Intermedios. URL: https://fr.wikipedia.org/wiki/CEC_European_Managers#cite_note-CEC1-1

- ✚ La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Internacional_de_Organizaciones_Sindicales_Libres
- ✚ La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Internacional_de_Organizaciones_Sindicales_Libres
- ✚ La Dictadura. URL: <http://www.polavide.es/edadcontemporanea/dictadura.html>
- ✚ La Dictadura. URL: <http://www.polavide.es/edadcontemporanea/dictadura.html>
- ✚ La Segunda Internacional Obrera. En: clasesdehistoria.com. URL: <http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm>
- ✚ La Segunda Internacional. En: clasesdehistoria.com. URL: <http://clasesdehistoria.com/movimientossociales/org-2internacional.htm>
- ✚ La Segunda Internacional. En: historiasybiografias.com. URL: <https://historiaybiografias.com/segundai/>
- ✚ La Tercera Internacional. En: international-communist-party.org. URL: <http://www.international-communist-party.org/BasicTexts/Espanol/20PrEsta.htm>
- ✚ López, P.L. (2008). *Once personajes: sindicalismo y derecho del trabajo*. Blog Metiendo Bulla. URL: <http://theparapanda.blogspot.com.es/2008/05/10-personajes-sindicalismo-y-derecho.html>
- ✚ López, P.L. (2008). *Once personajes: sindicalismo y derecho del trabajo*. Blog Metiendo Bulla. URL: <http://theparapanda.blogspot.com.es/2008/05/10-personajes-sindicalismo-y-derecho.html>
- ✚ Los cinco sindicatos más poderosos del mundo. En: esglobal.org. URL: <https://www.esglobal.org/los-cinco-sindicatos-mas-poderosos-del-mundo/>
- ✚ Los cinco sindicatos más poderosos del mundo. En: esglobal.org. URL: <https://www.esglobal.org/los-cinco-sindicatos-mas-poderosos-del-mundo/>
- ✚ Machicado, Jorge. (2010). *Sindicalismo y sindicato*. Bolivia. USFX. Universidad San Francisco Xavier.
- ✚ Marcelino Camacho. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Marcelino_Camacho
- ✚ Mercosur. En: britannica.com. URL: <https://www.britannica.com/topic/Mercosur>

- ✚ Mercosur. En: Mercosur.int. URL: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras>
- ✚ Mercosur. En: Mercosur.int. URL: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.mercosur.int%2Fmsweb%2Fportal%2520intermediario%2Fes%2Farquivos%2Fdestacado4_es.doc
- ✚ Mercosur. En: wikipedia.org. URL: <https://en.wikipedia.org/wiki/Mercosur>
- ✚ National Trade Union Confederations (list of member organisations). URL: <https://www.etuc.org/national-trade-union-confederations-list-member-organisations>
- ✚ NFS. URL: <http://www.nfs.net>
- ✚ Nicolás Redondo. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_Redondo
- ✚ Nordens Fackliga Samorganisation. URL: <http://www.nfs.net/languages/english/about-nfs-9063699>
- ✚ Nordens Fackliga Samorganisation. URL: <http://www.nfs.net/languages/english/about-nfs-9063699>
- ✚ Organización Internacional del Trabajo. En: ilo.org. URL: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>
- ✚ Pérez Porto J. y Gardey A. (2008). *Definición. De: Definición de marxismo*. URL: <https://definicion.de/marxismo/>
- ✚ Periódico el País. URL: <https://elpais.com>
- ✚ Principales logros de la AIT. En: Ecured.cu. URL: https://www.ecured.cu/Primera_Internacional
- ✚ Proletarios de todos los países, uníos. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/%C2%A1Proletarios_de_todos_los_pa%C3%ADses,_un%C3%ADos
- ✚ RAE. URL: <http://dle.rae.es/?id=XxoZcbH>
- ✚ RAE. URL: <http://dle.rae.es/?id=XxoZcbH>
- ✚ Revista Dares (2008). Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d'adhérents, mais des syndicats bien implantés. URL: <http://dares.travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/2008.04-16.1-2.pdf>

- ✚ Revista Dares (2008). *Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d'adhérents, mais des syndicats bien implantés*. URL: <http://dares.travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/2008.04-16.1-2.pdf>
- ✚ Salida de Estados Unidos del TPP. En: eldefinido.com. URL: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/8032/No-solo-Estados-Unidos-Chile-tambien-se-retira-del-TPP-por-estas-razones/>
- ✚ Sindicalismo. En: definicion.de. URL: <https://definicion.de/sindicalismo/>
- ✚ Sindicato de conductores unidos. (2011). *Historia del sindicalismo*. Argentina. URL: <https://sites.google.com/site/sindicatoconductoresunidos/home/historia-del-sindicalismo>
- ✚ Sindicato Vertical. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Sindicato_Vertical
- ✚ Sindicato. En: wikipedia.org. URL: <https://es.wikipedia.org/wiki/Sindicato>
- ✚ Sindicatos de México y Canadá piden priorizar derechos laborales. En: informador.mx. URL: <https://www.informador.mx/economia/Sindicatos-de-Mexico-EU-y-Canada-piden-priorizar-derechos-laborales-20180303-0091.html>
- ✚ Supresión de la Internacional Comunista. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Internacional_Comunista#Supresi%C3%B3n_de_la_Internacional_Comunista
- ✚ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). En: americaeconomica.com. URL: <http://www.americaeconomica.com/portada/bloques/nafta.htm>
- ✚ Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En: idat.cepal.org. URL: https://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf
- ✚ TTIP: lo que no sabes del Tratado de Libre Comercio entre la UE y EEUU. En: elmundo.es. URL: <http://www.elmundo.es/economia/2016/04/28/57192212e5fdea64518b4682.html>
- ✚ Web Institucional de ETUC: <https://www.etuc.org/>
- ✚ Web Institucional ELA. URL: <https://www.ela.eus/es/sobre-ela/afiliacion-en-cifras>
- ✚ Web Institucional ELA. URL: <https://www.ela.eus/es/sobre-ela/afiliacion-en-cifras>
- ✚ Web Institucional USO. URL: <http://www.uso.es/que-es-la-uso/>
- ✚ Web Institucional USO. URL: <http://www.uso.es/que-es-la-uso/>

- ✚ Web Oficial CCOO. URL: <http://www.ccoo.es/Inicio>
- ✚ Web Oficial CCOO. URL: <http://www.ccoo.es/Inicio>
- ✚ Web Oficial Institucional. UGT. URL: <http://www.ugt.es>
- ✚ Web Oficial UGT. URL: <http://www.ugt.es>
- ✚ Wikipedia. Francisco Franco. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Franco
- ✚ Wikipedia. Francisco Franco. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Franco
- ✚ Wikipedia. USO. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Sindical_Obrera
- ✚ Wikipedia. USO. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Sindical_Obrera
- ✚ World Federation of Trade Unions. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>
- ✚ ¿Qué es el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica?. En: elcomercio.com. URL: <http://www.elcomercio.com/actualidad/tpp-acuerdocomercial-estadosunidos-donaldtrump-economia.html>
- ✚ World Federation of Trade Unions. URL: <http://www.wftucentral.org/historia/?lang=es>
- ✚ Web Institucional de la Confederación Sindical Internacional. URL: www.ituc-csi.org
- ✚ CSI. Prioridades. URL: <https://www.ituc-csi.org/organising-602>
- ✚ Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, TPP11. En: wikipedia.org. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_Transpac%C3%ADfico_de_Cooperaci%C3%B3n_Econ%C3%B3mica
- ✚ Europa Press. (11/01/2018). Artículo: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2018/01/ugt-ccoo-canarias-no-descartan-una-huelga-general-2018/>
- ✚ Estrategia 2015-2019. URL: <https://h24-files.s3.amazonaws.com/62061/790164-jkj0R.pdf>

